

Subasta Electrónica Inversa **Expte. 010.420/21**

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO **DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES**

NOTA ACLARATORIA Nº 1

Por medio de la presente se informa a los oferentes interesados que en el Art. 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

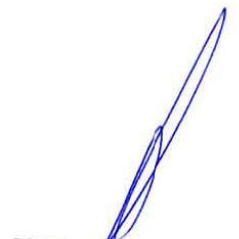
Donde dice:

“El día de la subasta se comunicará al domicilio electrónico de cada interesado, si su solicitud de participación se encuentra aceptada o rechazada y se le indicara en qué renglón del proceso de subasta podrá participar cada interesado según las muestras presentadas y la constancia emitida por la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, bajo apercibimiento de que en caso de participar en un renglón diferente al informado, se lo tendrá por desistido de todas las ofertas efectuadas en dicho proceso de subasta.”

Debe decir:

“El día de la subasta se comunicará al domicilio electrónico de cada interesado, si su solicitud de participación se encuentra aceptada o rechazada, conforme a las muestras presentadas.”

Atentamente.-



Cr. Claudio Esteban Faner
Mat. 50.00369-1
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA